

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORPROYAL COMERCIALIZADORA
INTERNACIONAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los diez y ocho días del mes de febrero del dos mil trece (2013), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Yasuní N44-257 y Av. El Inca, Sector Chaupicruz, ciudad de Quito, D. M., provincia de Pichincha, siendo las 12:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **ORPROYAL COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Numero de Acciones y Votos
Oscar Eduardo Rahn Guardia	180,00	180,00	180
Richard Daniel Morales Briceño	180,00	180,00	180
Rafael Augusto Vásconez Valdez	40,00	40,00	40
TOTAL	400,00	400,00	400

Se deja expresa constancia que los señores **Oscar Eduardo Rahn Guardia** y **Richard Daniel Morales Briceño**, se encuentran debidamente representados por la Señora Gloria Alicia Valdez Jurado, quien comparece de conformidad con el poder especial, que se adjunta a la presente Acta.

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Rafael Augusto Vásconez Valdez y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Raúl Riquelme Cárdenas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012 en caso de haberlas.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012, en caso de haberlas.

Por disposición de la Presidencia se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total activo	USD \$400,00
Total Pasivo	USD \$ 0,00
Total Patrimonio (a-b-c-d)	USD \$ 400,00
(a)Capital	USD \$ 400,00
(b) Reserva Legal	USD \$ 0,00
(c)Utilidad Ejercicios anteriores	USD \$ 0,00
(d)UTILIDAD Ejercicio 2012	USD \$ 0,00
15 % Utilidades Trabajadores. :	USD \$ 0,00

La Junta conoce que no hubo movimientos, compras, ventas, o transferencias de bienes o servicios por la compañía durante el período 2012, por lo que no se generaron utilidades o pérdidas durante el mismo período.

La Junta reconoce que las metas planteadas para exportar productos ecuatorianos a Venezuela deben ser replanteadas para poder tener resultados positivos.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2012, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2012.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 14:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

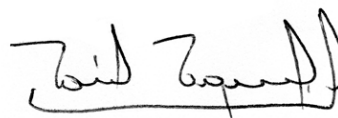
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



Rafael Augusto Vásconez Valdez

SECRETARIO

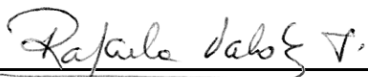


Raúl Riquelme Cárdenas

ACCIONISTAS



Sr. Rafael Augusto Vásconez Valdez



Gloria Alicia Valdez Jurado, por sus propios y personales derechos y en calidad de apoderado de los señores Oscar Eduardo Rahn Guardia y Richard Daniel Morales Briceño.